La Dorada, San Miguel Putumayo 11 de agosto de 2026

Señor:
DARWIN REINEL YELA
Cel. 3107768051
e-mail h4producciones@yahoo.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRECIOS

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el Municipio de San Miguel, iniciará un proceso denominado **" PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS MUSICALES EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN."** solicito respetuosamente una cotización de precios de cada uno de los productos y servicios relacionados a continuación:

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	TOTAL
1.1	ARTISTAS MUSICALES	Presentación artística del cantante de música popular Hernán Gómez, de amplio reconocimiento nacional e internacional, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, poniendo a disposición toda su capacidad artística y musical para el desarrollo de un espectáculo dirigido a toda la comunidad asistente. El artista deberá contar con músicos profesionales, personal técnico y logístico idóneo, garantizando una presentación en vivo con repertorio exclusivo que incluya sus principales éxitos musicales y canciones de amplio reconocimiento nacional, así como interpretaciones de música popular y otros ritmos que permitan la integración y disfrute del público asistente. La presentación artística se realizará el día 22 de agosto de 2026 en el parque principal del Corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, a partir de las 11 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos continuos. El grupo musical deberá contar con un mínimo de veinte (20) personas entre artistas, músicos, vocalistas, ingenieros, auxiliares y personal de apoyo técnico y logístico. Para el adecuado desarrollo de la presentación artística, el grupo musical deberá contar con músicos profesionales y personal artístico idóneo para la ejecución integral del espectáculo en vivo, disponiendo de instrumentos musicales tales como, requintos, guitarras, bajo, teclado o piano, voces principales, coros y demás instrumentos y elementos musicales requeridos para garantizar la calidad artística de la presentación. Así mismo, el artista deberá contar con los accesorios e implementos necesarios para la correcta interpretación musical, incluyendo bases, soportes, pedales, microfonía propia,	Unidad	1		

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		sistemas inalámbricos, monitoreo personal y demás elementos complementarios utilizados habitualmente por la agrupación en sus presentaciones oficiales, conforme a las necesidades técnicas y artísticas establecidas por el equipo del artista. El artista deberá garantizar la presentación de sus músicos y personal de apoyo debidamente identificados y con adecuada presentación personal, contribuyendo al buen desarrollo e imagen institucional del evento. La seguridad de los instrumentos, elementos artísticos y equipos propios del artista mientras permanezcan en el lugar del evento estará a cargo del contratista, así como los desplazamientos y transporte requeridos para el cumplimiento de la presentación artística. El trasnporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños o pérdidas de los instrumentos y elementos propiedad del artista durante el desarrollo del evento.				
1.2	ARTISTAS MUSICALES	Presentación artística de la orquesta Impacto Latino, de reconocimiento nacional para amenizar las actividades artísticas y culturales en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento nacional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 9 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 12 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, Músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del	Unidad	1		

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El transporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.				
1.3	ARTISTAS MUSICALES	Presentación artística de Vannesa Silva y su Orquesta Sabor a Miel, de reconocimiento regional, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento regional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el Parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 1 am, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 15 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El trasnporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren	Unidad	1		

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.				

Señor cotizante al momento de elaborar y presentar la cotización al Municipio de San Miguel, tenga en cuenta.

- La Cotización deberá contener, Datos de la Persona Natural o Jurídica como se registra en el documento de existencia y representación legal o el certificado de registro Mercantil. (Nit, dirección física y electrónica, contactos telefónicos, régimen de la persona jurídica a la cual pertenece.
- Datos de la Cotización (Lugar y fecha de cotización, Nombre a quien se dirige (Municipio de San Miguel, detalle de cada uno de los bienes y servicios cotizados, valores unitarios y totales, vigencia de la cotización, indicar las garantías del producto, términos y condiciones de entrega los bienes/ servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización (Nombres y apellidos completos, cargo, contacto telefónico, correo electrónico.
- Los valores cotizados deberán establecerse en pesos colombianos, sin decimales.
- El valor unitario y total cotizado deberá incluir el IVA. si aplica
- El valor cotizado deberá incluir los gastos que el futuro deberá asumir con el Municipio de San Miguel con ocasión de la suscripción del eventual acuerdo contractual por concepto de Estampillas Municipales y Tasas así: **Acuerdo Municipal N°. 018 (diciembre 26 de 2025) "Por Medio Del Cual Se Adopta La Actualización, Modificación Y Compilación Del Estatuto Tributario De Rentas Del Municipio De San Miguel, Departamento Del Putumayo, Y Se Dictan Otras Disposiciones."**

- Estampilla "PRO- BIENESTAR ADULTO MAYOR" correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato excluido el IVA. (art 237)
- Estampilla "PRO CULTURA" equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del contrato excluido el IVA. (art 226)
- Tasa "PRO DEPORTE y RECREACIÓN" (art. 260)

a. Para los contratos de mínima cuantía (hasta $49.025.340): el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato. excluido el IVA.
b. Para los contratos de menor cuantía (Desde $49.025.341 hasta $490.253.400): el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. excluido el IVA.
c. Para los contratos de mayor cuantía Superior a $490.253.401: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato. excluido el IVA.

- Estampilla "PARA LA JUSTICIA FAMILIAR" equivalente al 2% del valor total del contrato excluido el IVA. (art 249)

Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Las cotizaciones se deberán remitir en medio físico ante las instalaciones de la Secretaria General y de Gobierno ubicada en el segundo piso del palacio Municipal en la Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

La Dorada- San Miguel Putumayo o en medio electrónico al correo: **cultura@sanmiguel-putumayo.gov.co gobierno@sanmiguel-putumayo.gov.co**

El plazo para la recepción de las cotizaciones será diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente solicitud.

Nota: la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato alguno con el cotizante.

Sin otro particular,

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo

Elaboró	Carlos Muñoz	Coordinador de Cultura	

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co


mail.google.com/mail/u/1/#sent/KtbxLwgsxqWWLNDVVLrbBBfGhKSpqQDhXq
Gmail
in:sent
Activo
Google
Redactar
Recibidos 510
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 83
Categorías
Compras
Social 191
Notificaciones 502
Foros
Promociones 502
Más
Etiquetas
Migrated/Important
6 de 1.062
SOLICITUD DE COTIZACION ARTISTAS MUSICALES
Convertir a PDF
cultura sanmiguel-putumayo <cultura@sanmiguel-putumayo.gov.co>
para h4producciones
lun, 10 ago, 23:54 (hace 3 días)
Cordial saludo.
Teniendo en cuenta que el Municipio de San Miguel, iniciará un proceso denominado "APOYO A LA EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN" solicito respetuosamente una cotización de precios de servicios artísticos de cada uno de los elementos y servicios relacionados en el documento adjunto.
Atentamente,
Carlos H. Muñoz
Coordinador de Cultura
Municipio de San Miguel Putumayo
Palacio Municipal Cra. 4 Calle 7 Esquina B/Libertad
Cel: 3126171946
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail
Añadir a Drive
Solicitud Cotizaci...
Responder
Reenviar
Compartir en chat
Nuevo